

No es un privilegio, es un derecho del enfermo

En todos los hospitales públicos y privados suele haber un capellán, que pasa por las habitaciones cuando son requeridos sus servicios y atiende a los enfermos que libremente solicitan esta atención religiosa. Los capellanes católicos no atienden a los que son de otras religiones, y no aprovechan la situación del enfermo para hacer proselitismo de nuestra religión. Eso sería un atropello, impropio de la religión católica.

Este servicio religioso es un derecho del enfermo, no es un privilegio de la Iglesia Católica, como se insiste al presentarlo ante los medios de comunicación. Si el enfermo es judío o musulmán, tiene derecho a que venga un ministro de su religión y le atienda durante su enfermedad. La vida del cristiano se siente reconfortada cuando a su cabecera encuentra una palabra de aliento y de esperanza, traída por el capellán del hospital, o cuando el mismo capellán le puede dar en nombre de Dios el perdón de sus pecados, la reconciliación con Dios, el alimento de la Eucaristía, la Unción de los enfermos, etc.

El capellán forma parte del personal del hospital, como forma parte del mismo el médico cirujano, o la señora de la cocina, o los servicios de limpieza, o los celadores de turno. Todos están en función del enfermo. Cada uno cumpliendo su misión. El enfermo tiene derecho a que le atiendan médicos competentes, y a tener en el hospital una alimentación sana, y a que funcionen los servicios de limpieza que le cambian las sábanas. El enfermo tiene derecho a que un sacerdote venga para atenderle en sus necesidades espirituales, si libremente las solicita.

Por qué, entonces, esta presentación tendenciosa de que los capellanes están en el hospital como un privilegio de antes, que debe ser suprimido en un planteamiento progresista. Yo encuentro dos explicaciones, consonantes con otras manifestaciones contra la Iglesia Católica tan frecuentes en los últimos años.

La primera, se trata de eliminar a Dios de la vida pública. Y lo religioso nos habla de Dios. El capellán es presencia viva de Dios en el mundo de la salud,

para atender un derecho y una necesidad de los enfermos. Suprimamos los capellanes y habremos expulsado a Dios de los hospitales, o al menos habremos suprimido una presencia significativa de Dios en este ámbito de la salud.

La segunda; y va muy unida a la primera- quitemos a los capellanes de los hospitales, porque, querámoslo o no, el capellán en el hospital es un referente ético muy importante. El enfermo y la familia acuden a él durante las largas horas de la enfermedad, y en él encuentran consuelo y muchas veces pauta de comportamiento. El capellán será un estorbo para los planes contra la vida que se están aplicando y se aplicarán. El respeto a la vida desde su concepción hasta su muerte natural es un planteamiento de sentido común, que los capellanes recuerdan continuamente.

La campaña está desencadenada intencionadamente. Inmediatamente se ha pedido la intervención del ministerio fiscal en el tema. Pero de fondo ya sabemos lo que se pretende. Por todo ello, gracias, queridos capellanes de hospital. Le pido a Dios que en el lecho de mi muerte pueda tener junto a mí a un sacerdote católico que me ayude a pasar de este mundo al otro en la paz de Dios. Y esto que deseo para mí, porque lo considero un bien al que tengo derecho, y no es ningún privilegio, lo deseo para mis familiares, mis amigos y para todo el que lo solicite. El capellán de hospital nunca estorba. El capellán hace más digna la vida y la muerte del enfermo.

Con mi afecto y bendición:

**+Monseñor Demetrio Fernández**